

Convocatoria de 6 de febrero de 2026**DERECHO PRIVADO Y DE LA EMPRESA****DERECHO MERCANTIL****Código/Plaza:** DL000231**Campus:** León**Departamento:** DERECHO PRIVADO Y DE LA EMPRESA**Docencia a impartir por los candidatos:**

Asignatura	Titulación	Créditos	Semestre
Derecho Mercantil III: Contratación Mercantil Y Títulos Valores	Grado En Derecho	3,0	S2
Derecho Mercantil III: Contratación Mercantil y Títulos Valores	Doble Grado En Derecho Y Administración Y Dirección De Empresas	3,0	S2

Titulaciones de los candidatos/Ponderación

Titulación	Ponderación
Grado en derecho o titulación equivalente.	1,5 puntos.
Otras Titulaciones	0.1 puntos.

Adecuación de los solicitantes a las necesidades a desarrollar:

El solicitante debe acreditar adecuado dominio del contenido de la materia a impartir, demostrando amplios conocimientos teóricos y prácticos de Derecho Mercantil, especialmente en las materias que corresponden al perfil de la plaza.

Se valorará especialmente la experiencia docente universitaria en Derecho Mercantil en general y en relación con las diversas partes que lo conforman, habida cuenta que quien ocupe esta plaza va a impartir docencia en distintos sectores del Derecho Mercantil.

Se valorará la disponibilidad horaria de los candidatos, teniendo presente que la docencia correspondiente a esta plaza es de mañana y tarde.

Se valorará la entrevista realizada a los solicitantes por los miembros de la Comisión Técnica de Baremación con arreglo a la normativa aplicable.

Dedicación: 4 horas de docencia y 4 horas de tutoría**Horario:** Mañana y tarde**Duración estimada del contrato:** Segundo Semestre Academico**Puntuación mínima exigida para superar el proceso selectivo:** 20,0 puntos.<https://portal.pdi.unileon.es/mostrarConvocatoria/813/>

Código Seguro De Verificación	VlctNGnnlXGJd7b0rgt9Bw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Ángel Tesouro Díez - Vicerrector de Profesorado	Firmado	06/02/2026 14:38:28
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/VlctNGnnlXGJd7b0rgt9Bw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y FILOSOFÍA

SOCIOLOGÍA

Código/Plaza: DL000249

Campus: León

Departamento: PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y FILOSOFÍA

Docencia a impartir por los candidatos:

Asignatura	Titulación	Créditos	Semestre
Interacción Social Y Educación	Grado En Educación Primaria	3,75	S2
Sociedad, Familia Y Educación	Máster Universitario En Orientación Educativa	1,0	S2
Sociología Y Medio Ambiente	Grado En Ciencias Ambientales	4,25	S2

Titulaciones de los candidatos/Ponderación

Titulación	Ponderación
Grado en sociología o titulación equivalente.	1,5 puntos.
Grado en ciencias políticas o titulación equivalente.	1,5 puntos.
Grado en psicología o titulación equivalente.	1,0 puntos.
Grado en pedagogía o titulación equivalente.	1,0 puntos.
Grado en trabajo social o titulación equivalente.	1,0 puntos.
Grado en trabajo social (rama ciencias sociales y jurídicas) o titulación equivalente.	1,0 puntos.
Licenciatura en ciencias de la educación (sección psicología) o titulación equivalente.	1,0 puntos.
Grado en educación social o titulación equivalente.	1,0 puntos.
Licenciatura en psicopedagogía o titulación equivalente.	1,0 puntos.
Otras Titulaciones	0.1 puntos.



Dirección: Avd. de la Facultad, 25 - 24004 - León | Teléfono: 0034 987 291 988 | Email: recvp@unileon.es

www.unileon.es

Página 2 de 4

Código Seguro De Verificación	VlctNGnnlXGJd7b0rgt9Bw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Ángel Tesouro Díez - Vicerrector de Profesorado	Firmado	06/02/2026 14:38:28	
Observaciones		Página	2/4	
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/VlctNGnnlXGJd7b0rgt9Bw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Adecuación de los solicitantes a las necesidades a desarrollar:
PS6 de mañanas en el Campus de León para el Área de Sociología., 2ºSemestre

Dedicación: 6 horas de docencia y 6 horas de tutoría

Horario: Mañana

Duración estimada del contrato: Segundo semestre

Puntuación mínima exigida para superar el proceso selectivo: 25,0 puntos.

<https://portal.pdi.unileon.es/mostrarConvocatoria/817/>



Código Seguro De Verificación	VIctNGnnlXGJd7b0rgt9Bw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Ángel Tesouro Díez - Vicerrector de Profesorado	Firmado	06/02/2026 14:38:28
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/VIctNGnnlXGJd7b0rgt9Bw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



TECNOLOGÍA MINERA, TOPOGRÁFICA Y DE ESTRUCTURAS

INGENIERÍA CARTOGRÁFICA, GEODÉSICA Y FOTOGRAMETRÍA

Código/Plaza: DL000253

Campus: León

Departamento: TECNOLOGÍA MINERA, TOPOGRÁFICA Y DE ESTRUCTURAS

Docencia a impartir por los candidatos:

Asignatura	Titulación	Créditos	Semestre
Topografía Subterránea	Grado En Ingeniería Minera	2,5	S2
Técnicas De Representación Gráfica	Grado En Ingeniería Agraria	2,0	A

Titulaciones de los candidatos/Ponderación	
Titulación	Ponderación
Grado en ing.en geomática y topografía o titulación equivalente.	1,5 puntos.
Ingeniería técnica o titulación equivalente.	1,0 puntos.
Otras Titulaciones	0.1 puntos.

Adecuación de los solicitantes a las necesidades a desarrollar:

Experiencia docente y/o profesional de las materias del perfil.

Dedicación: 3 horas de docencia y 3 horas de tutoría

Horario: Mañana

Duración estimada del contrato: Segundo semestre (de Urgencia)

Puntuación mínima exigida para superar el proceso selectivo: 10,0 puntos.

<https://portal.pdi.unileon.es/mostrarConvocatoria/816/>



Código Seguro De Verificación	VIctNGnnlXGJd7b0rgt9Bw==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Miguel Ángel Tesouro Díez - Vicerrector de Profesorado	Firmado	06/02/2026 14:38:28		
Observaciones			Página		4/4
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/VIctNGnnlXGJd7b0rgt9Bw%3D%3D				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				